

**Ley del Estado de Georgia:**

**I. Puntos de Referencia:**

**A. O.C.G.A. § 20-2-690.1.** Educación obligatoria para los niños entre 6 y 16 años de edad.

**B. O.C.G.A. § 20-2-690.2.** El Jefe del tribunal superior de cada condado debe establecer un comité de protocolo de asistencia escolar de su propio condado. El propósito de este comité será de reducir el número de faltas injustificadas en las escuelas e incrementar el porcentaje de estudiantes presentes para tomar los exámenes requeridos por el estado.

**C. Normas de la Junta Estatal de Educación - 160-5-.10** Gobernar la asistencia escolar.

**II. DEFINICION DEL PROTOCOLO DE ASISTENCIA**

**A. Estudiante que muestra un hábito de ausencias escolares injustificadas (en inglés "Truant").**

Cualquier niño que por ley, está obligado a asistir a la escuela, y que tiene más de 10 días de ausencias injustificadas durante el año lectivo.

**B. Ausencias injustificadas:** Ocurren cuando el estudiante falta a la escuela, con o sin el conocimiento de sus padres o tutor legal, por razones que no aparecen en la lista oficial de faltas justificadas.

**C. Ausencias Justificadas** se permiten bajo las siguientes circunstancias:

1. Ausencia por enfermedad personal o ausencia debido a que la asistencia a la escuela pone a riesgo la salud del estudiante o la salud de otras personas. Se puede solicitar que, en menos de cinco días después del regreso del alumno a la escuela, él/ella presente documentación.

2. Ausencias por enfermedad seria o muerte de un miembro de la familia cercana al estudiante la cual requiere que falte a la escuela. Se puede solicitar que, en menos de cinco días después del regreso del alumno a la escuela, él/ella presente documentación.

3. Una orden del tribunal o de una agencia gubernamental, incluyendo citas para exámenes físicos obligatorios para ingresar al servicio militar, los cuales requieran que el estudiante se ausente de la escuela.

4. Día feriado religioso que requiera que el estudiante se ausente de la escuela. En ciertos casos se requerirá documentación.

5. Condiciones que indiquen que la asistencia del estudiante a la escuela es imposible o peligrosa, para la salud y seguridad de los estudiantes.

6. Se otorga permiso máximo de un día, con el fin de que un estudiante se inscriba para votar.

7. Suspensión fuera de la escuela.

8. Tiene permiso de ausentarse por un máximo de cinco días durante el año lectivo, para visitar a un padre/madre o tutor que este en el servicio militar de los Estados Unidos o en la Guardia Nacional, antes de que él/ella tenga que movilizarse a una zona de combate o cumplir con una función de apoyo para las fuerzas de combate, o durante el periodo de descanso otorgado antes de regresar a su deber militar.

Para obtener más información sobre las normas de asistencia del Condado de Gwinnett, por favor revise el protocolo de asistencia del mismo:

<http://publish.gwinnett.k12.ga.us/gcps/home/public/lang/spanish>